



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE SALUD

7425

Resolución de la consejera de Salud de 1 de agosto de 2023, por la que se dispone el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Salud

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual aquel que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran libremente a su personal eventual, nombramientos que se deben publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

En el BOIB núm. 96, de 11 de julio de 2023 se publicó el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2023 por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal eventual de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero. Nombrar, de acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo del Personal eventual vigente, con adscripción orgánica a la Consejería de Salud, con efectos de día 1 de agosto de 2023, a la señora Ainhoa Goenaga Maiza en el puesto de Asesora Técnica.

Segundo. A efectos de dietas e indemnizaciones por razón de servicio, es aplicable lo dispuesto en el Decreto 16/2016, de 8 de abril, o la norma que lo sustituya, y el artículo 16 de la Ley 11/2022, de 28 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2023.

Tercero. A los efectos de retribuciones por antigüedad o trienios, se reconoce el derecho a la percepción de los conceptos mencionados que la persona interesada acredite en las diferentes administraciones públicas.

Cuarto. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 1 de agosto de 2023

La consejera de Salud

Manuela García Romero

